

16- 22 de junio - 2025



Boletín Parlamentario



Analizan diputados proyectos de ley «Del Sistema Deportivo Cubano» y «Del Régimen General de Contravenciones y Sanciones Administrativas»

Realizan audiencia pública de control parlamentario al cumplimiento de la implementación de leyes aprobadas



Celebran primer seminario virtual para la cooperación interparlamentaria entre Cuba y Belarús

Alta fiscalización: contribuir al fortalecimiento del sistema del transporte en el país



Analizan diputados proyectos de ley «Del Sistema Deportivo Cubano» y «Del Régimen General de Contravenciones y Sanciones Administrativas»

Enrique Moreno Gimeranez

Diputados electos por municipios de La Habana y residentes en la capital del país analizaron y debatieron, en el Capitolio Nacional, los proyectos de ley «Del Sistema Deportivo Cubano» y «Del Régimen General de Contravenciones y Sanciones Administrativas»; dos de los que serán sometidos a consideración de los parlamentarios en el próximo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura.

En el fructífero debate de las propuestas de disposiciones normativas, que estuvo encabezado por el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento cubano; directivos del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) y el ministro de Justicia, Oscar Manuel Silvera Martínez, respectivamente, realizaron una detallada presentación de las características de estos proyectos de ley; los cuales fueron enriquecidos con las diversas propuestas y opiniones de los diputados como parte del proceso legislativo.



Fotos: Jorge Luis Sánchez Rivera

Respecto al proyecto de ley «Del Sistema Deportivo Cubano» (SDC); Karel Luis Pachot Zambrana, director jurídico del INDER, señaló que este será el primero de su tipo en toda la historia del país; implementa la política de perfeccionamiento del SDC; fortalece institucional y jurídicamente el Sistema Deportivo Cubano, tomando en cuenta modernas legislaciones internacionales, la experiencia nacional en este tema y las opiniones de la ciudadanía durante el proceso de consulta. Esteban Lazo reconoció el amplio y provechoso debate desarrollado durante todos estos meses a lo largo del país, como parte del proceso legislativo cubano, con expertos, especialistas, glorias deportivas, atletas de alto rendimiento, representantes de organismos vinculados a este tema y la población, que ha contribuido a su enriquecimiento con el aporte colectivo; así como el plan de comunicación social desarrollado durante este proceso.

En la jornada, fue examinado también el proyecto de ley «Del Régimen General de Contravenciones y Sanciones Administrativas», propuesta de disposición normativa que está en consonancia con los vigentes postulados constitucionales y con las disposiciones legislativas adoptadas, relativas a la actuación administrativa pública.

Participaron también en el encuentro de trabajo Ana María Mari Machado y Homero Acosta Álvarez, vicepresidenta y secretario del legislativo cubano, respectivamente; la vice primera ministra Inés María Chapman; José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional; directivos de las comisiones parlamentarias; integrantes de las comisiones redactoras de los proyectos de ley; entre otros invitados.

Previamente, diputados residentes en los restantes territorios del país analizaron y debatieron, mediante videoconferencia, ambos proyectos de ley, en una fructífera jornada moderada desde el Capitolio Nacional.



Realizan audiencia pública de control parlamentario al cumplimiento de la implementación de leyes aprobadas

Enrique Moreno Gimeranez

Una Audiencia Pública con el objetivo de controlar el cumplimiento de la implementación de la Ley no. 129 «De Pesca» aconteció en el Capitolio Nacional, con la participación de diputados residentes en La Habana y conducida por los presidentes de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y Agroalimentaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, José Luis Toledo Santander y Ramón Aguilar Betancourt, respectivamente.

En la actividad, que forma parte del proceso de control parlamentario al cumplimiento de la implementación de las leyes aprobadas con posterioridad a la proclamación de la Constitución de la República, el 10 de abril de 2019; la viceministra del Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL), Midalys Naranjo Blanco, profundizó en las características de la norma jurídica que tiene como objeto establecer las regulaciones para el adecuado ordenamiento, administración y control de la pesca, en función de la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en las aguas marítimas, fluviales y lacustres de la República de Cuba, con el fin de contribuir a la soberanía alimentaria de la nación.

A su vez, compartió las acciones realizadas desde este organismo para garantizar su cumplimiento, entre ellas seminarios de capacitación sobre la Ley de Pesca en las principales comunidades pesqueras del país, las acciones ejecutadas para la atención a los planteamientos efectuados sobre la normativa y la potenciación del municipio en materia de autoabastecimiento local, entre otros aspectos.



«Durante los meses de julio y agosto de 2024 se realizaron 80 reuniones de intercambio en 15 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud, con la participación de 6 008 pescadores. Este proceso abarcó 226 bases de pesca y amarraderos de 230 existentes en todo el país», refirió Naranjo Blanco.

En sus intervenciones, los diputados insistieron que es clave el chequeo y control permanente de la implementación de la normativa, teniendo en cuenta que su propósito esencial resulta contribuir a la soberanía alimentaria de la nación, con énfasis en los territorios; en función de continuar avanzando con vistas a la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo local.

La jornada contó con la participación, además, de otros titulares de comisiones parlamentarias; autoridades del MINAL, del Grupo Empresarial de la Industria Pesquera, de la Oficina Nacional de Inspección Estatal (ONIE) y del Centro de Investigaciones Pesqueras; del Ministerio de Justicia y de otros organismos implicados en la implementación de la norma jurídica.



Fotos: Tony Hernández Mena



Alta fiscalización: contribuir al fortalecimiento del sistema de transporte en el país

Enrique Moreno Gimeranez

Fotos: Jorge Luis Sánchez Rivera

En correspondencia con lo establecido en la Ley no. 131 «De Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado»; el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento cubano, analizó –en la sede del Ministerio del Transporte– varios aspectos derivados del ejercicio de la más alta fiscalización a este organismo, previo a la discusión del informe de sus resultados por las diputadas y diputados en el próximo Período Ordinario de Sesiones del Parlamento cubano, en su X Legislatura.

Con la participación del ministro del ramo, Eduardo Rodríguez Dávila; del Consejo de Dirección ampliado de este organismo y de los directivos de las comisiones del órgano supremo del poder del Estado participantes en este proceso; Lazo Hernández recordó la trascendencia del ejercicio de la más alta fiscalización como una oportunidad para el fortalecimiento del sector; como un movimiento de masas y de compromiso, en cada centro y en cada entidad, para alcanzar resultados superiores; de innovación para buscar soluciones frente a las problemáticas ante el desafiante escenario económico del país; y para generalizar las mejores experiencias.

Participaron también en el fructífero encuentro Ana María Mari Machado, vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado; Marta Hernández Romero, coordinadora de las comisiones parlamentarias; entre otros diputados y autoridades del sector.



Celebran primer seminario virtual para la cooperación interparlamentaria entre Cuba y Belarús

Isabel Díaz González

El primer seminario virtual para la cooperación interparlamentaria entre Cuba y Belarús aconteció la pasada semana, encabezado por los presidentes respectivos de los grupos parlamentarios de amistad, que a su vez asumen como presidentes de los grupos de trabajo de ambos órganos legislativos.

El encuentro da seguimiento a las líneas planteadas en el Acuerdo de Cooperación suscrito entre ambas naciones en 2023, firmado por el miembro del Buró Político Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado, y sus homólogos de la nación europea; al tiempo que, en esta oportunidad, persigue fortalecer los lazos en áreas de interés mutuo, como la salud y la biotecnología.

La diputada Teresa González Barea, al frente del grupo de trabajo por la parte cubana y del Grupo Parlamentario de Amistad (GPA) Cuba-Belarús, destacó la importancia de impulsar alianzas que consoliden los vínculos económicos y comerciales. Desde el Salón Baraguá del Capitolio Nacional, agradeció la histórica solidaridad con nuestro pueblo y la posición de rechazo ante el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos a la Mayor de las Antillas.

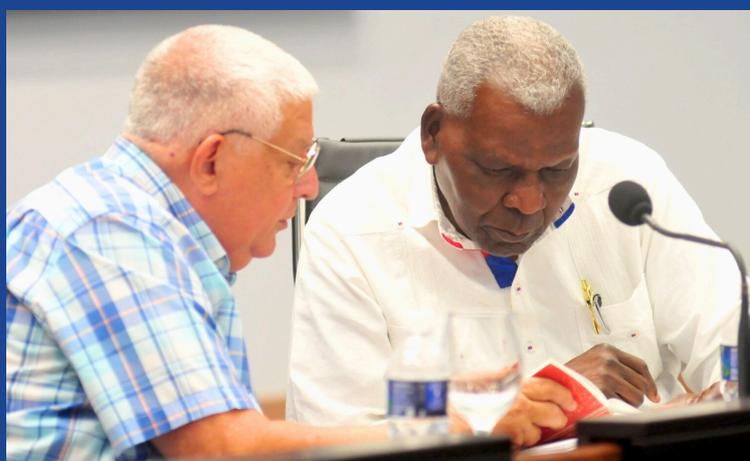
El encuentro virtual contó, además, con la participación de Marta Hernández Romero, vicepresidenta del Grupo Parlamentario de Amistad y coordinadora de las comisiones permanentes de trabajo de la ANPP; Cristina Luna Morales, presidenta de la Comisión de Salud y Deporte; y Bárbara Sarabia, funcionaria de Relaciones Internacionales del legislativo cubano; entre otros diputados e invitados.



EN IMÁGENES

DIPUTADOS EN PLENO PROCESO LEGISLATIVO

Fotos: Jorge Luis Sánchez Rivera



Elaborado por:
Dirección de Comunicación Social

Noticiero Parlamentario semanal en
formato pódcast:
<https://go.ivoox.com/rf/150883301>